

	<b>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO</b>			<b>Código: G3-FT001</b>
				<b>Versión: 003</b>

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

**Fecha de certificación:**  
**25/10/2018**

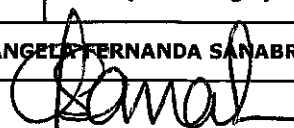
<b>Contrato No:</b>	<b>180</b>	<b>Fecha de contrato:</b>	<b>15/01/2018</b>	<b>Nombre de Contratista</b>	<b>ELICITA VANESSA BENAVIDES QUEVEDO</b>		
<b>No. de factura o documento equivalente:</b>	<b>10</b>	<b>Contrato con adición (marque con una X)</b>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	<b>NIT / C.C contratista:</b>	<b>1.085.256.302</b>		
<b>Comprobante de ingreso a almacén No:</b>	<b>N/A</b>	<b>Pago número:</b>	<b>10</b>	<b>Periodo a pagar:</b>	<b>DE: 01/10/2018</b>	<b>A: 31/10/2018</b>	

**DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS\* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):**  
**\*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o Informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**



- Actividad No. 1**  
- Se proyectó el Informe final de ejecución y supervisión del contrato 2525 de 2017 (MEN - ICFES) - \\Icfesserv5\planeacion\$2017\Nuevos Negocios\SED\CTO 2525 COMPETENCIAS Y SOBREMUESTRA - SOCIOEMOCIONALES\11. ACTA DE LIQUIDACIÓN  
- Se dio respuesta a la comunicación interna No. 20182000062873 mediante oficio No. 20181200071783, con destino expediente disciplinario 040 de 2017, suministrando la información requerida sobre la prueba de ingreso docente del año 2016.  
- Se elaboró el Anexo Técnico para la modificación del convenio específico 2 de Santillana/ Pisa para establecimientos educativos - \\Icfesserv5\planeacion\$2017\Nuevos Negocios\Pisa for Schools\SANTILLANA\12.1 GESTIÓN  
- Se elaboró el Anexo Técnico para la modificación del contrato de prestación de servicios de la Fundación Luker / Pisa para establecimientos educativos \\Icfesserv5\planeacion\$2018\NUEVOS NEGOCIOS\Pisa for Schools\LUKER\12.1 GESTIÓN  
- Se proyectaron los escenarios de respuesta para los errores de forma de la prueba de patrulleros 2017, lo cual se envió mediante correo electrónico del 8 de octubre de 2018 a Harold Velásquez.
- Actividad No. 2**  
- Se proyectó el estado con corte a septiembre de los contratos de República Dominicana y Agencia de Seguridad Vial año 2018, lo anterior para el informe de gestión rendido en el marco de la Ley 951 de 2005. - \\Icfesserv5\planeacion\$2018\NUEVOS NEGOCIOS\Requerimientos
- Actividad No. 4.**  
- Se revisó el acta de terminación del contrato 2525 de 2017 (MEN - ICFES) - \\Icfesserv5\planeacion\$2017\Nuevos Negocios\SED\CTO 2525 COMPETENCIAS Y SOBREMUESTRA - SOCIOEMOCIONALES\11. ACTA DE LIQUIDACIÓN  
- Se revisó la minuta para la aplicación de la prueba Pisa para Establecimientos Educativos de la Fundación Merani \\Icfesserv5\planeacion\$2018\NUEVOS NEGOCIOS\Pisa for Schools\Merani  
- Se revisó la minuta para la aplicación de la prueba Pisa para Establecimientos Educativos de Medellín - enviada mediante correo electrónico del 1 de octubre de 2018 a Harold Velásquez.  
- Se revisó el acta de inicio del contrato No. 4600077420 de 2018, Pisa para establecimientos educativos de Medellín, enviada mediante correo electrónico del 18 de octubre de 2018 a Yuliett Andrea Cruz Valencia, Supervisora del contrato por parte de la Alcaldía de Medellín.  
- Se revisó el informe técnico trimestral del contrato 966 de 2018, enviado mediante correo electrónico del 12 de octubre a Harold Velásquez.  
- Se revisó el proyecto de Resolución Saber Pro y Saber TyT extemporáneo, enviado mediante correo electrónico del 19 de octubre de 2018 a la Jefe de la OAJ.  
- Se revisó el Ofrosi al convenio específico No. 2 de Santillana / Pisa para establecimientos educativos - \\Icfesserv5\planeacion\$2017\Nuevos Negocios\Pisa for Schools\SANTILLANA\12.1 GESTIÓN  
- Se revisó el Ofrosi al contrato de prestación de servicios de la Fundación Luker / Pisa para establecimientos educativos \\Icfesserv5\planeacion\$2018\NUEVOS NEGOCIOS\Pisa for Schools\LUKER\12.1 GESTIÓN
- Actividad No. 7**  
- Se proyectó la Resolución No. 659 de 2018, por la cual se modificó la Resolución 765 de 2017, en lo relacionado con el cronograma del examen Saber Pro en el exterior.  
- Se elaboró documento sobre las normas relevantes de la OAP - \\Icfesserv5\planeacion\$2018\GESTION Y DESEMPEÑO\Normatividad
- Actividad No. 8.**  
Se proyectó la respuesta a las solicitudes radicadas con los siguientes números: 20182100849772, 20182000062873, 20182100798162. De igual manera, se entregaron los insumos requeridos por la UAC para la atención de los radicados: 20182100826242, 20182100830312, 20182100860722, 20182100860172, 20182100862762, 20182100862712, 20182100848172 y 20182100872332.

**ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:**

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

<b>Código Centro de Costo</b>	<b>Nombre Centro de Costo*</b>		<b>Monto a Pagar</b>
CCAG04	Oficina Asesora de Planeación		6.212.817
<b>Tipo de moneda</b>	<b>Pesos colombianos</b>	<b>Total (valor a Pagar)</b>	<b>6.212.817</b>
<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR:</b>	<b>ÁNGELA FERNANDA SANABRIA RAMÍREZ</b>		
<b>FIRMA:</b>			
<b>CARGO:</b>	<b>JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN</b>		



 	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2



Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 180 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

## 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	ELICITA VANESSA BENAVIDES QUEVEDO			<b>C.C. / C.E. No.:</b>	1.085.256.302	
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	01/10/2018	<b>Hasta</b>	31/10/2018	<b>INFORME No.:</b>	10

## 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	180	<b>Fecha de inicio</b>	15/01/2018	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2018
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>SEGUNDA</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>"Prestación de servicios profesionales para dar apoyo jurídico en materia administrativa a la Oficina Asesora de Planeación en los procesos derivados de la gestión de nuevos negocios del Icfes, así como dar soporte jurídico a los procesos internos que requiera la Oficina Asesora de Planeación."</b>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$71.447.395) M/CTE</b> , precio correspondiente a 91 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$52.808.944)</b> .		
<b>SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El saldo del contrato es la suma de <b>DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$18.638.451)</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula décima del contrato, el plazo del mismo se pactó a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2018.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>El 15 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>El 15 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato.</li> </ul>				

 	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2



### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

<b>FORMA DE PAGO:</b>	De conformidad con lo establecido por la cláusula <b>octava</b> del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "a) Un (1) primer pago por valor de <b>TRES MILLONES CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS M/CTE (3.106.408)</b> , y b) Once (11) pagos mensuales por valor de <b>SEIS MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE (\$6.212.817)</b> "												
<b>PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:</b> En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:													
No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto											Valor
1	25/01/2018	Primer pago contrato No. 180 de 2018											\$ 3.106.408
2	23/02/2018	Segundo pago contrato No. 180 de 2018											\$ 6.212.817
3	23/03/2018	Tercer pago contrato No. 180 de 2018											\$ 6.212.817
4	24/04/2018	Cuarto pago contrato No. 180 de 2018											\$ 6.212.817
5	24/05/2018	Quinto pago contrato No. 180 de 2018											\$ 6.212.817
6	22/06/2018	Sexto pago contrato No. 180 de 2018											\$ 6.212.817
7	23/07/2018	Séptimo pago contrato No. 180 de 2018											\$ 6.212.817
8	24/08/2018	Octavo pago contrato No. 180 de 2018											\$ 6.212.817
9	21/09/2018	Noveno pago contrato No. 180 de 2018											\$ 6.212.817
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
											X		
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	<p>Apoyar jurídicamente la proyección de los documentos relacionados con la gestión de los nuevos negocios del Icfes, derivados de la venta de productos y servicios, entre ellos, la respuesta a derechos de petición, protocolos u otros recursos o requerimientos que se presenten:</p> <p>En este periodo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se proyectó el informe final de ejecución y supervisión del contrato 2525 de 2017 – \\wcfesserv5\planeacion\$\2017\Nuevos Negocios\SED\CTO 2525 COMPETENCIAS Y SOBREMUESTRA - SOCIOEMOCIONALES\11. ACTA DE LIQUIDACIÓN</li> <li>- Se dio respuesta a la comunicación interna No. 20182000062873 mediante oficio No. 20181200071783 con destino expediente disciplinario 040 de 2017, suministrando la</li> </ul>	83%


	<p>información requerida.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se elaboró el Anexo Técnico para la modificación del convenio específico 2 de Santillana/ Pisa para establecimientos educativos - \\cfesserv5\planeacion\$\2017\Nuevos Negocios\Pisa for Schools\SANTILLANA\12.1 GESTIÓN</li> <li>- Se elaboró el Anexo Técnico para la modificación del contrato de prestación de servicios de la Fundación Luker / Pisa para establecimientos educativos \\cfesserv5\planeacion\$\2018\NUEVOS NEGOCIOS\Pisa for Schools\LUKER\12.1 GESTIÓN</li> <li>- Se proyectaron los escenarios de respuesta para los errores de forma de la prueba de patrulleros 2017, lo cual se envió mediante correo electrónico del 8 de octubre de 2018, a Harold Velásquez.</li> </ul>	
<b>2</b>	<p>Apoyar jurídicamente en la preparación de documentos enmarcados en las políticas o estrategias de gobierno cuando le sea requerido.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se proyectó el estado actual de los contratos de República Dominicana y Agencia de Seguridad Vial año 2018, lo anterior para el informe de gestión rendido de conformidad con la Ley 951 de 2005 - \\cfesserv5\planeacion\$\2018\NUEVOS NEGOCIOS\Requerimientos</li> </ul>	<b>83%</b>
<b>3</b>	<p>Apoyar en la actualización de la base de datos sobre el estado de los contratos generados por los nuevos negocios del Icfes.</p> <p>Durante este periodo no se requirió el apoyo en la actualización de la base de seguimiento.</p>	<b>83%</b>
<b>4</b>	<p>Apoyar jurídicamente en la revisión de las propuestas y contratos generados por los nuevos negocios del Icfes, antes de ser remitidas a las áreas pertinentes a revisión y aprobación.</p> <p>En este periodo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se revisó el acta de terminación del contrato 2525 de 2017 - \\cfesserv5\planeacion\$\2017\Nuevos Negocios\SED\CTO 2525 COMPETENCIAS Y SOBREMUESTRA - SOCIOEMOCIONALES\11. ACTA DE LIQUIDACIÓN</li> <li>- Se revisó la minuta para la aplicación de la prueba Pisa para Establecimientos Educativos de la Fundación Merani \\cfesserv5\planeacion\$\2018\NUEVOS NEGOCIOS\Pisa for Schools\Merani</li> <li>- Se revisó la minuta para la aplicación de la prueba Pisa para Establecimientos Educativos de Medellín – enviada mediante correo electrónico del 1 de octubre de 2018 a Harold Velásquez.</li> <li>- Se revisó el acta de inicio del contrato No. 4600077420 de 2018, Pisa para establecimientos educativos de Medellín, enviada mediante correo electrónico del 18 de octubre de 2018 a Yuliett Andrea Cruz Valencia, Supervisora del contrato por parte de la Alcaldía de Medellín.</li> <li>- Se revisó el informe técnico trimestral del contrato 966 de 2018, enviado mediante correo electrónico del 12 de octubre a Harold Velásquez.</li> <li>- Se revisó el proyecto de Resolución Saber Pro y Saber TyT extemporáneo, enviado</li> </ul>	<b>83%</b>

 	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2

	<p>mediante correo electrónico del 19 de octubre de 2018 a la Jefe de la OAJ.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se revisó el Otrosí al convenio específico No. 2 de Santillana / Pisa para establecimientos educativos – \\cfesserv5\planeacion\$2017\Nuevos Negocios\Pisa for Schools\SANTILLANA\12.1 GESTIÓN</li> <li>- Se revisó el Otrosí al contrato de prestación de servicios de la Fundación Luker / Pisa para establecimientos educativos \\cfesserv5\planeacion\$2018\NUEVOS NEGOCIOS\Pisa for Schools\LUKER\12.1 GESTIÓN</li> </ul>									
5	<p>Apoyar la identificación de alertas sobre situaciones que puedan poner en riesgo la ejecución o resultado de la gestión de los nuevos negocios, en caso de que se presenten.</p> <p>Durante este periodo no se encontraron motivos de alerta.</p>	83%								
6	<p>Apoyar el seguimiento contractual de los avances de los proyectos asignados por el Supervisor del contrato.</p> <p>Durante este periodo se realizó el seguimiento contractual de los proyectos asignados.</p>	83%								
7	<p>Apoyar las actividades administrativas de la OAP, cuando sea requerido.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se proyectó la Resolución No. 659 de 2018, por la cual se modificó la Resolución 765 de 2017, en lo relacionado con el cronograma del examen Saber Pro en el exterior.</li> <li>- Se elaboró documento sobre las normas relevantes de la OAP - \\cfesserv5\planeacion\$2018\GESTION Y DESEMPEÑO\Normatividad</li> </ul>	83%								
8	<p>Apoyar en el trámite oportuno de las solicitudes en el Sistema de Gestión Documental.</p> <p>En este periodo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se proyectó la respuesta a las solicitudes radicadas en esta entidad con los siguientes números:</li> </ul> <table border="1" data-bbox="214 1276 1243 1474"> <thead> <tr> <th>RADICADO DE ENTRADA</th> <th>RADICADO DE SALIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20182100849772</td> <td>20181200842641</td> </tr> <tr> <td>20182000062873</td> <td>20181200070483 y 20181200071783</td> </tr> <tr> <td>20182100798162</td> <td>20181200821771</td> </tr> </tbody> </table> <p>De igual manera, se entregaron los insumos requeridos por la UAC para la atención de los radicados: 20182100826242, 20182100830312, 20182100860722, 20182100860172, 20182100862762, 20182100862712, 20182100848172 y 20182100872332.</p>	RADICADO DE ENTRADA	RADICADO DE SALIDA	20182100849772	20181200842641	20182000062873	20181200070483 y 20181200071783	20182100798162	20181200821771	83%
RADICADO DE ENTRADA	RADICADO DE SALIDA									
20182100849772	20181200842641									
20182000062873	20181200070483 y 20181200071783									
20182100798162	20181200821771									
9	<p>Apoyar la actualización y organización de los expedientes físicos y electrónicos de cada contrato derivado de los nuevos negocios.</p> <p>Durante este periodo se apoyó la actualización y organización de los expedientes físicos y electrónicos de los contratos sobre los cuales se realizaron acciones.</p>	83%								

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

1	
---	--

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2

<b>2</b>	
----------	--

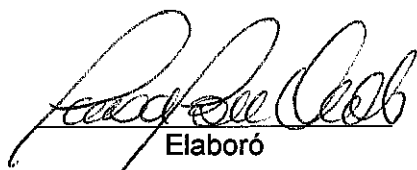
**6. CONSTANCIAS**

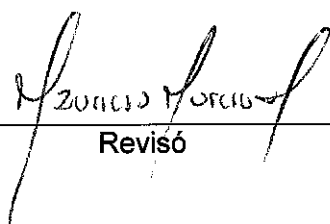
El supervisor o interventor **ÁNGELA FERNANDA SANABRIA RAMÍREZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

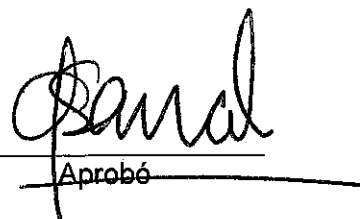
**ÁNGELA FERNANDA SANABRIA RAMÍREZ**, en su calidad de supervisora del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.

**7. OBSERVACIONES**

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 25 de octubre de 2018

  
Elaboró

  
Revisó

  
Aprobó

